

INFORMACION PERSONAL

Identificación del contribuyente

RUT:

Razón Social o Nombre:

Elija su Clave Secreta

Deseo cambiar mi Clave Secreta

Ingrese su Clave:

Máximo 10 caracteres y mínimo 4

Re-ingrese su Clave:

Recuerde si usa mayúscula o minúscula

Preguntas Secretas para recuperar la clave en caso de olvido

Por si olvida su clave en el futuro, seleccione 2 preguntas e ingrese respuestas que sólo usted pueda contestar. Estas preguntas deberá responderlas respetando las mayúsculas y minúsculas, para poder recuperar su Clave Secreta si es que la olvida.

Deseo cambiar las Preguntas Secretas

¿Qué pregunta desea (1)?

(Seleccione una pregunta) ▼

¿Cuál es la respuesta?:

¿Qué pregunta desea (2)?

(Seleccione una pregunta) ▼

¿Cuál es la respuesta?:

¿Nivel de seguridad que desea?

Nivel No Presencial

Permite recuperar su clave a través de las preguntas secretas y/o clave inicial

Además, en esta opción se podrá modificar la forma como se identificará el contribuyente para realizar sus trámites en el sitio web del Servicio y el nivel de seguridad, sólo en caso que quiera pasar de presencial a no presencial.

Recuerde que, el nivel de seguridad presencial es consecuencia de haber obtenido una Clave Secreta a partir de una Clave Inicial otorgada en la Unidad.

Si el contribuyente desea modificar su correo electrónico y/o teléfono móvil, deberá seleccionar la opción "Cambio de e-mail y/o teléfono móvil", del submenú "Modificaciones y Avisos". Esta opción permitirá ingresar sus nuevos datos.

MODIFICACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO MÓVIL

Identificación del contribuyente

RUT:

Razón Social o Nombre:

MARISOL ALEJANDRA ARIAS PARADA

Información de contacto

Correo electrónico:

aa@bb.CL

[Obtener gratis una cuenta de correo electrónico](#)

Las direcciones electrónicas son registradas exclusivamente en las bases de datos del Servicio de Impuestos Internos, son utilizadas para enviar información de interés tributario a los contribuyentes y no son dadas a conocer a terceros. El SII agradece su interés en recibir estas comunicaciones.

Teléfono móvil:

(opcional)

El formato del Teléfono Móvil es Pnnnnnn, donde P representa el prefijo y nnnnnn representa el número. Por ejemplo: 81234567 ó 91234567.

Este número telefónico podrá ser utilizado por el Servicio de Impuestos Internos para comunicarle información tributaria mediante mensajes de texto y no será dado a conocer a terceros.

Para grabar la nueva información, deberá seleccionar el botón "Enviar".

En caso que el contribuyente desee modificar su domicilio, deberá seleccionar la opción "Cambio de Domicilio", del submenú "Modificaciones y Avisos", e ingresar sus nuevos antecedentes.

[Identificar Nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)
[Página Segura](#)

INGRESO DE DATOS CAMBIO DE DOMICILIO

RUT :
Nombre o Razón Social :
Domicilio Actual :

Domicilio Principal:
(*)Campos obligatorios

Calle : *

Número : *

Block :

Depto/Local/Oficina :

Villa/Población :

Región : *

Comuna : *

Ciudad : *

Teléfono : - (Código de área - Número) *

Fax : - (Código de área - Número)

(K)

¿Qué se hace si se olvida la Clave Secreta?

En el menú "Registro de Contribuyentes" existe la opción "Recuperación de Clave Secreta", la que permite a los contribuyentes ingresar una nueva Clave Secreta de acceso si la han olvidado. En esta opción se debe ingresar el RUT del contribuyente y, a continuación, seleccionar el botón "Confirmar".

Existen dos alternativas para recuperar la Clave Secreta:

- 1 Contestando las **preguntas secretas** definidas por el contribuyente al momento de obtener la clave.
- 2 Ingresando la **dirección e-mail** indicada al momento de obtener la clave. Esta opción requiere que el contribuyente pueda leer los e-mail que llegan a esa dirección.

Ninguna de estas dos opciones está disponible para contribuyentes cuyo nivel de seguridad para la recuperación de la clave secreta sea presencial.

Opte por uno de los modos para la recuperación de la Clave Secreta y seleccione el botón "Continuar".

Posteriormente, el contribuyente debe ingresar su nueva clave. También tendrá la opción de modificar sus preguntas secretas, la forma como se identificará para realizar sus trámites en el sitio web del Servicio y el nivel de seguridad, sólo en caso que quiera pasar de presencial a no presencial. Finalmente, deberá seleccionar el botón "Enviar" para que la clave sea creada.

Si el contribuyente no recuerda las respuestas de las preguntas secretas ni la dirección de su e-mail, deberá acudir con su Cédula de Identidad a la Unidad del SII correspondiente y solicitar una Clave Inicial, que le permitirá generar una nueva clave.

Si en una próxima oportunidad el contribuyente desea recuperar su Clave Secreta por e-mail, al momento de ingresar a Internet con la Clave Inicial otorgada en la Unidad, deberá indicar el nivel de seguridad no presencial y actualizar su correo electrónico (junto con ingresar su nueva clave).

(L) **Representante Electrónico**

El contribuyente tiene la posibilidad de autorizar o revocar el permiso dado a un **tercero** para que lo **represente electrónicamente** en el sitio web del SII y realice su Declaración de Renta a través de Internet.

Para acceder a esta alternativa, el contribuyente deberá ingresar al sitio web www.sii.cl y seleccionar la opción "Administrar Representantes Electrónicos" del menú "Registro de Contribuyentes".

En la página "Administración de Representantes Electrónicos", el contribuyente deberá registrar el RUT del tercero y seleccionar el nivel de representación que le otorgará al momento de declarar Renta por él (sin necesidad de hacer entrega de su clave secreta). En esta página también podrá revocar dicha autorización.